



REDACCION: PRADO, 13.

DIRECTOR: FRANCISCO CEPEDA.

ADMINISTRACION PRADO, 13.

Año V—Núm. 225.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS.
HABANA, 12 DE FEBRERO DE 1882.

Tomo V.—Núm. 37.

SUMARIO.

Los cipayos en campaña.—Algunas veces aquí.—Desde el seno de la muerte.—LA REVISTA ECONÓMICA ante el país, I. Firmas y protestas. Líneas que se cortan. Tiene gracia.—Hipocresía del *Diario de la Marina*.—Lealtad de *La Correspondencia de Cuba*.—Lo de Matanzas.—¡Perturbadores!—Comparaciones históricas.—Un golpe á la esclavitud. II.—*La Nación*.—Puntos negros.—El suceso del día.—Al Sr. Prendergast Gobernador y Capitan General de la Isla de Cuba. IV.—¿Quién es el Director de Hacienda?—Dinero en los Bancos.—Variedades.

LOS CIPAYOS EN CAMPAÑA.

Entre siete y ocho de la noche del jueves, obediendo al llamamiento de una hoja impresa que circuló con anticipación, empezaron á formarse grupos de gente sospechosa frente á nuestra Redacción entre los cuales se distinguían una sotana y un sombrero de teja que, á juzgar por lo que allí vimos, parecía su dueño el director de aquel movimiento inusitado.

Por el contenido del impreso y por informes fidedignos sabemos que el único objeto que se proponían aquellas numerosas falanges era el de dar una *cencerrada* al Director de la REVISTA.

Bien mirado el asunto, es para nosotros la cosa más natural y más lógica del mundo. Acostumbrados los conservadores á explotar y vejar á todos los liberales que sufrían indefensos toda clase de ultrajes de parte de nuestros enemigos políticos; mimados por el hábito de mirar los intereses morales y materiales de Cuba como se miran los intereses de una pública almoneda, al venir la actual situación política que no se pliega, como se plegaron las anteriores, á sus especulaciones y á su brutal predominio, hállanse como encerrados en una camisa de fuerza que los ahoga, y que quieren romper de todos modos y cueste lo que cueste.

No es ciertamente la REVISTA ECONÓMICA el objetivo fundamental de su ódio incurable; no lo es tampoco el partido liberal: es el Gobierno de la Nación el que subleva los ánimos de esos sátrapas de la colonia, que acostumbrados á negociar con un Cánovas en vez de un Sagasta y con un Elduayen en lugar de un Leon y Castillo, á disponer de todo y de todos, de la riqueza y de la política, de la religión y la fé, del hogar y la conciencia, no pueden soportar tranquilos la libertad del pensamiento, porque la verdad los asfixia y la discusión serena los condena al desprecio de los hombres honrados.

Poca lucidez se necesita para ver perfectamente la burda trama que tejen los directores de esta farsa repugnante; los directores, sí, que, no teniendo valor para dar la cara, se esconden cobarde é impunemente detrás de bastidores mientras lanzan á la pública execración á esos infelices cipayos y hacen como que perdonan la vida á la Autoridad de la Nación.

La refinadamente hipócrita *Voz de cuba* sueña con que es posible la repetición de los tiempos del

General Dulce y la luctuosa fecha del día 27 de Noviembre del año 1871.

Desde el momento mismo en que pisó estas playas el General Prendergast, como Gobernador General de la Isla de Cuba, no cesó un momento esta miserable publicación de amontonar obstáculos sobre obstáculos en la marcha política que ha emprendido aquí este General.

Primero los rumores siniestros del día de la gran parada; después los encendidos del Ayuntamiento y el Gobernador de Matanzas; ahora nuevas alarmas porque unos cuantos desgraciados, empujados y dirigidos por esos hombres funestos que todos conocemos, pretextando una cencerrada, intentan crearle nuevos conflictos y obtener por este medio su desprestigio.

¿Cómo! ¿Por ventura la REVISTA no está dentro de la legalidad? ¿Es, acaso, un periódico clandestino, ó es por el contrario una publicación que respeta todas las prescripciones de la Ley?

¿Quiénes son los rebeldes, entónces? ¿Somos nosotros que defendemos leal y sinceramente nuestros principios políticos, ó sois vosotros que cada derrota legal la traducís en una amenaza de rebelión?

¿Somos nosotros que defendemos la bondad y la conveniencia de la Autonomía, ó sois vosotros que queréis ahogarnos en un exclusivismo asiático?

¿Somos nosotros que hemos soportado vuestro estúpido predominio y las denuncias y persecuciones de la legalidad, ó sois vosotros que tenéis la necia pretensión de creeros cada uno la misma Nación española?

¿Por qué, si tan mal os hallais con el nuevo régimen de justicia que ha empezado á rejenerarnos á todos, no tenéis el valor y la lealtad de irós á la manigua á defender allí las combinaciones de la especulación á costa de vuestra sangre?

¿Por qué no abandonais las comodidades del hogar, el encanto de la familia y la seguridad de vuestra existencia para conquistar la victoria de vuestro enemigo el Gobierno de la Nación?

¿Por qué no vais allí á proclamar muy alto que Don Juan Martínez Villergas y Don Rafael de Rafael son el símbolo del honor nacional?

¿Temeis que se levanten las sombras de Narvaez, de Prim y Silicéo, ú os causa pavor el plomo liberal?

Harto sabemos á donde vais. Vuestra causa no merece ni resistir los honores del combate generoso y cuerpo á cuerpo. Vuestras armas son las cacharros; vuestros argumentos el ruido de los cacharros; vuestro heroísmo el insulto de mil contra uno; vuestro amor pátrio la rebelión impune; vuestra grandeza de alma la delación, el escándalo y el monopolio.

¿Por qué tomasteis á la REVISTA por pretexto de vuestro horror á la libertad?

¿Por qué os habeis aglomerado en la calle del

Prado, frente á nuestra Redacción profiriendo amenazas de burdel?

¿Por qué no fuisteis á la Plaza de Armas á decirle al General Prendergast, que no podeis tolerar por más tiempo su administración justa é imparcial y que sois absolutamente incompatibles con la libertad?

¿Por qué no fuisteis allí por segunda vez? ¡Ah! No fuisteis porque el General Prendergast no es víctima, por fortuna, de los males profundos que acabaron con la viril naturaleza del lancero de Vicálvaro.

Para vosotros es más cómodo dirijiros en procesión desordenada á la casa de un honrado ciudadano, de un periodista independiente, de un español que no está contaminado con la lepra de deprimir y vejar todo pensamiento levantado, toda idea de justicia, toda manifestación de derecho, toda aspiración moral.

Para vosotros es más fácil aspirar á la inmortalidad asustando á las mujeres y á los niños, y haciendo que la policía os disperse amigablemente.

¿Creeis que nos asustan vuestras firmas y vuestros tumultos? ¿Creeis que nos arredra el odio feroz que nos profesa vuestro hipócrita director en la prensa periódica? ¿Creeis que hemos de retroceder en nuestra propaganda por temor á los elementos que en nuestro daño se conjuran?

Os equivocais lastimosamente, porque las firmas y los tumultos, los odios y las conspiraciones nos dan nuevos alientos para defender con más brios nuestras convicciones profundas. Léjos de retroceder, será muy pronto nuestro periódico, si no diario, bisemanal por lo ménos, y entónces, es seguro, serán más repetidos y quizá más certeros aún nuestros golpes.

No retrocederémos ni una línea. Nuestra suerte está echada, y jugada nuestra última carta. Pelearémos contra vosotros mientras circule una gota de sangre en nuestras venas y agite nuestro corazón el último latido; y cuando no podamos más, porque nos falten las fuerzas, caerémos entónces aferrados al estandarte de la libertad.

Pero no serémos nosotros los que sucumbamos en esta lucha, porque tenemos de nuestra parte el impulso de la civilización y el incoercible progreso de la humanidad.

En vano gritais ¡socorro! vuestros ecos se pierden en la espantosa soledad del pasado que no se reproduce jamás.

“¡Varo, devuélveme mis legiones!, exclamaba Augusto, y las legiones no volvieron, á pesar de los lamentos del gran emperador, como no volverán las vuestras, á pesar de vuestros gritos y vuestras amenazas.

Es verdad que el Gobierno de la Nación no os conoce como os conocemos nosotros. Sin embargo, vuestros cipayos representan un pasado condenado ya por la Historia; vuestra influencia pesa sobre Cuba y sobre España como una losa sepulcral y

el mérito de vuestras armas queda reducido simple y exclusivamente á media docena de vasijas rotas manejadas por otras tantas manos dirigidas por la sotana que va á cumplir la consigna del convento.

Agitaos en las sombras cuanto queráis y organizad vuestras huestes de la manera que mejor os plazca; imprimid clandestinamente el santo y seña que os ha de reunir en el punto del combate; daos aires de Catilinas y de bárbaros á las puertas de Roma; haced todo lo que os sujera vuestro espíritu malévolo; pero confesad, aunque no sea más que una sola vez, que la farsa de campaña representada por vuestros cipayos en la noche del nueve del corriente ha sido tan ridícula como digna de la causa que defendéis y como la alteza de miras que ha informado siempre vuestro patriotismo.

ALGUNAS VECES AQUI-----

Al tener conocimiento de que en Pinar del Rio, capital de la provincia de su nombre, con el pretexto de una fiesta cuyo fin aparecía ser el de proporcionar fondos para la terminación de una iglesia, se ha jugado libremente desde los dados á la ruleta, desde los chirimbolos al monte, sin que á los *banqueros*, directores, jugadores ni curiosos les asaltase la idea de verse molestados por el Gobernador, jefe de policía ni agentes de la misma, ni por el Alcalde municipal ni sus subalternos: al saber que se pretendía hacer lo mismo en la villa de Consolación de Sur con motivo de otra fiesta,—contándose, según se decía, con poderoso apoyo—y que el Alcalde municipal de aquel término, Sr. D. Juan Pino y Lomba, á pesar de figurar en el partido conservador, se opuso tenaz y resueltamente á ello sin preocuparse del conflicto que quisieron provocarle, vino á nuestra mente el drama de Echegaray cuyo título encabeza este artículo, confirmando el hecho de que algunas veces se hace justicia en la tierra.

Es una coincidencia singular, aunque tal vez no arguya malicia, que en las dos épocas de mando en Vuelta-Abajo del Sr. Martin López no haya llamado la atención aquella provincia más que por los atropellos en ella cometidos, los expedientes gubernativos formados con el más fútil pretexto, la celebración de fiestas para proporcionar recursos con que terminar un templo sin que los resultados prácticos hayan sido de importancia para dicho objeto, mientras que el vicio y la desmoralización han tomado incremento, las familias y los particulares han incurrido en gastos para los cuales tal vez no estaban preparados, y la masa general del pueblo, atraída por la novedad, se ha sacrificado gastando en bagatelas ó en el juego lo que para sí necesita, lo que en nada beneficia á la iglesia.

En comprobación de nuestro aserto, véase lo que en la primera época de mando del Sr. Martin López decíamos en Marzo del año próximo pasado:

Por el Gobierno General de esta Isla se han dictado circulares, repetidas tres ó cuatro veces, prohibiendo las riñas de gallos en todo otro día que no sea el del patrono del pueblo, los llamados de dos cruces y los domingos. Disponiéndose terminantemente en las mismas, que por ningún motivo se resolvería favorablemente la instancia que en solicitud de lo contrario se presentase, aún cuando tuviese por fundamento ó pretexto el dedicar á obras piadosas los productos de esas riñas extraordinarias. Es más: se disponía que ni aún se tramitasen dichas instancias.—La mente del Gobierno era justa: era sabia. No puede ser obra piadosa la que tenga por base la desmoralización y el vicio. El bien que la dicha obra pueda realizar es infinitamente pequeño al lado del mal que producen los medios que para ella emplean los hombres, desatendiendo sus deberes de familia; abandonando á sus hijos ó conduciéndoles desde pequeños á tan corrompida escuela; arriesgando ó perdiendo en el juego la tranquilidad de espíritu, los pequeños ahorros, que quizás representan privaciones en la familia, ó aún aquello que al crédito han adquirido, y que tal vez no habrían alcanzado ó pedido para acallar el hambre ó cubrir la desnudez de su familia! La obra piadosa es el pretexto: el verdadero objeto, atraer la multitud al pueblo, donde los dueños de cantinas, establecimientos mistos, ó fondas, en cuyas casas generalmente existen las vallas, dan abundante salida á sus efectos.

Sábios han estado los gobernantes al dictar la prohibición; pero el no cumplirse, y el no castigar con mano fuerte su infracción, no conduce mas que al descrédito por la debilidad que acusa.

En la provincia de Pinar del Rio tiende á desarro-

larse el vicio y la pasión del juego con alarmantes proporciones. Actualmente se pretende allegar fondos, por todos los medios imaginables, para la construcción de una iglesia, como si no fuera preferible que el culto externo de la religión se practicase en cualquier casa, y cuando faltase ésta se conformaran con el interno en el corazón y la conciencia, ántes que levantar sobre el vicio y la inmoralidad como cimiento, templos que deben ser la manifestación de la moral, ó de la fé religiosa del pueblo.

Tenemos conocimiento del programa que se prepara para las fiestas que han de celebrarse en la capital de la citada provincia, en el que se pretenden riñas de gallos varios días que no son domingo, ni de los llamados de dos cruces; corridas de toros; juegos públicos de todas clases, y tolerados, de aquellos que castiga el Código penal.

Al Gobierno General llamamos la atención á fin de que se corten de una vez los abusos; y si es que las leyes y disposiciones se dictan para que surtan sus efectos, castigue con mano fuerte á los que, bajo cualquier pretexto que sea, autoricen juegos de azar, riñas de gallos, y corridas de toros, con infracción de aquellas.

Como vivimos en Cuba, y el Gobernador de Pinar del Rio dicen que contaba con la indulgencia amistosa del General Blanco, el hecho es que las fiestas se celebraron, los juegos tuvieron lugar, y á poco más hubieran terminado aquellas entre lágrimas y sangre debido á la imprudencia temeraria, al descoco de ciertas personas y á la debilidad de otras. Muchos miles de pesos cambiaron de manos, y la iglesia fué la que ménos provecho alcanzó.

Lo que tan buen resultado dió para algunos el año pasado—se ha repetido el presente en mayor escala, y contando con la impunidad toda vez que nuestras excitaciones no lograron hacer que se exigiera la debida responsabilidad á los culpables.

Para probar nuestro dicho contamos con cartas particulares cuyos autores responderían á las mismas, si necesario fuese: á nuestra redacción han llegado testigos presenciales, y aún alguno que engañado con falaces promesas y confiado en el apoyo del Gobernador pasó de esta ciudad á Pinar del Rio, á dirigir la parte relativa á la fiesta de toros, recibiendo de aquel Sr., como recompensa, un triste pero merecido desengaño. Mas si tales pruebas no fueran bastantes, y pudiera quedar alguna duda en el ánimo de aquellos que no quieren convencerse, téngase en cuenta que las fiestas oficiales en beneficio de la iglesia y por la solemnidad del santo del Rey duraron tres días: del 22 al 25 del pasado mes; y sin embargo, tan público, tan descarado continuaba el juego, y de tal manera se criticaba la conducta de las Autoridades, que el día 4 del corriente como á las 9 de la noche se constituyeron el Juez de 1ª instancia, Promotor fiscal, escribano y alguaciles del Juzgado en uno de los sitios donde se jugaba la ruleta; y en contestación á la voz de *cuatro, pares chico y negro*, fueron intimados en nombre de la Ley á detenerse, y á lo cual no se prestaron los más, derribando una persiana y escapando por ella; sin embargo fueron detenidos algunos, y ocupada la ruleta, fichas, y algun dinero. Del expediente que se habrá formado, nos ocuparemos en su oportunidad.

Mientras tal resultaba en Pinar del Rio sin que interviniese el Alcalde Municipal, ni el Gobernador ni sus agentes, en Consolación del Sur se mostraba inflexible el Alcalde Municipal de aquel término contra los que á pesar de la prohibición que había hecho de toda clase de juegos se disponían á sostener éstos, alegando que tenían adquiridos legítimos derechos. ¿Qué derechos eran éstos? La REVISTA no tiene para qué mezclarse en esas averiguaciones. Lo cierto es que el digno Alcalde, fuerte en el derecho que á él le daba la ley, despreció todo otro,—que siendo contrario al suyo había de ser ilegal,—y contando con el auxilio de la Guardia Civil hizo suspender los que habían empezado, prohibiendo en absoluto que se jugase de modo alguno.

Digna de elogio es la conducta observada por el recto Sr. D. Juan Pino y Lomba, y la REVISTA se complace en darlo á conocer como ejemplar raro entre sus correligionarios; pero nó, decimos mal. El actual Alcalde de Consolación del Sur podrá estar afiliado por un error, al partido conservador, pero en su proceder no se conduce como tal. La política conservadora aquí no tiene otro objeto que sostener absurdos y abusos incalificables, y el Sr.

Pino y Lomba al conducirse como lo ha hecho, y en las condiciones en que quisieron colocarlo, ha dado pruebas de ser un hombre honrado que quiere cumplir con su conciencia y con el ministerio de la ley. ¡Ah! Si la mayoría de los conservadores fueran así, muy próximo estaría para Cuba un venturoso porvenir!

No podemos concluir sin manifestar nuestra extrañeza de que mientras los Sres. Pando, Menduina, Chinchilla, Borrero y Arderius, Gobernadores respectivamente de las provincias de Santiago de Cuba, Puerto Príncipe, Santa Clara, Matanzas y la Habana, procuran hacer algo en beneficio del país y de acuerdo con los principios liberales y justos de la época, el Sr. Martin Lopez, Gobernador de Pinar del Rio se concreta por hoy á promover ó apoyar fiestas que resultan ser focos de atraso y corrupción, y en la provincia más atrasada y quizá más corrompida, y hoy más arruinada de la Isla.

¿A qué se deberá ese contraste? No faltará quien diga que los primeros tienen intereses ó afecciones en el país, y así se ocupan de sus verdaderas necesidades; y que como el último nada tiene, y sólo aspira á conservar la canongía de Pinar del Rio hasta la primavera próxima en que piensa marcharse á España, no se tomará otro trabajo que el de ir haciendo su equipaje si es que no se fia de otros que lo hagan por él.

¡Y en tanto Cuba es la que padece y paga el gasto!

DESDE EL SENO DE LA MUERTE-

Villergas el insigne, Villergas el glorioso, el magnífico, el respetabilísimo, el archiliterato Villergas, repudiado por los literatos españoles, desdeñado por la Academia de la Lengua, expulsado de México, Buenos Aires y el Perú como extranjero pernicioso, el demagogo en la Península y esclavista en Cuba, de quien decía *La Voz de id* en 1875 que "... escribe falsedades y groserias, sin saber otra cosa que ortografía castellana, tan lleno de "hinchadas pretensiones y á la vez tan profundamente ignorante en política"; el Villergas que se ha prestado estos días á ser el pretexto para que los esclavistas y defraudadores del fisco hayan organizado la conspiración de la ignorancia que abortó y debió estallar la noche del último jueves en forma de motin contra la Libertad y contra el Gobierno liberal del Sr. Sagasta, que tan acertadamente representa el prudente y enérgico General Prendergast; Villergas, el perturbador de todas las épocas de su vida, en fin, se ha incorporado en su lecho de muerte moral en que le han hundido para siempre las firmas forzadas de algunos centenares de asturianos; para ratificar la falta de condiciones de un patriotismo que jamás ha sentido.

Villergas confiesa que el ex-fiscal D. Antonio Corzo es el autor de la carta publicada por *La Voz* sobre la feliz llegada del benemérito Diputado á Cortes por la Habana D. Bernardo Portuondo y Barceló, de ese eminente y esclarecido cubano, honra de su país y gloria de la Nación española; intenta vanamente justificar las falsedades consignadas por el Sr. Corzo, y con voz cavernosa y como apretando con saña la huesosa y descarnada mano increpa al buen caballero y noble soldado que hoy gobierna á Cuba, preguntando: cómo ha podido el Sr. Prendergast pedir cuentas de su conducta política al funcionario Sr. Corzo: cómo ha puesto á éste en el caso de presentar su dimisión y cómo es que ha llevado á mal que el Sr. Corzo escribiese aquella carta sediciosa "para lo cual estaba en su perfectísimo derecho".....!

¡*Ecce homo!* He ahí el vivo retrato de lo que son los españoles *sin condiciones*.

Mientras imperó en Cuba la tiranía de los déspotas; mientras alcanzó al rostro de los liberales la mecha del látigo que flagelaba á los hombres de color esclavos; mientras D. Antonio Corzo sirvió como fiscal de Imprenta, de esbirro cruel y perseguidor de todos los periódicos liberales, y de salvaguardia, de garantía de impunidad para todos los desmanes de los periódicos esclavistas y francamente partidarios de la anarquía y de la infame aspiración—que no se realizará por fortuna—de que vuelva á retoñar la guerra fratricida que engordó á tantos patriotas de *double*; mientras éstos disfrutaron de la paternal solicitud del Gobierno de

los Cánovas, Romero y Elduayen nada aventuraban con pedir la asimilación política de que se mostraron ardientes partidarios; pero luego que la olímpica soberbia de Cánovas cayó despenada en el abismo de la impopularidad; luego que tomó las riendas del gobierno el partido liberal-asimilista y los Sres. Sagasta y Leon y Castillo enviaron á Cuba al Sr. Predergast, como prenda de la lealtad con que el Ministerio quiere asimilar Cuba á la Península en lo político, en cuanto posible sea, aquellos *patriotas*, aquellos *asimilistas*, representados por un Rafael y un Villergas, no se han dado punto de reposo para crear dificultades al Sr. Predergast.

La nerviosa despedida al General Blanco, la cuestión Saaverio, las amenazas contra los liberales preparadas para el día de la gran parada, el conflicto Gumá, la carta de Corzo contra la recepción de Portuondo en el Camagüey, y la cerrada á Cepeda que debía ser la precursora del motin contra los autonomistas en la noche del juéves, son la prueba fehaciente de su rebelion contra el Gobierno, contra la asimilación, contra las reformas y contra todo lo que cohiba su torpe ingerencia en la dirección de los altos destinos de Cuba.

Villergas ha hecho como que se galvaniza en su lecho de muerte: habló para decir otra nueva necesidad, porque el grito de *viva la autonomía!* que dá siempre el Sr. Portuondo y que siempre daremos los autonomistas, no está reñido con la Constitución; como él torpe y maliciosamente asegura.

Aquí sólo atentan á la Constitución, á las leyes y á los altos poderes los que con fútiles pretextos echan á barato la solución de los árdus problemas que nos envuelven, sin pensar ¡insensatos! que en un día de prueba ellos y sólo ellos pagarían los vicios rotos y sufrirían todas las horribles consecuencias de la miseria y del hambre.

Envuélvase, pues, de nuevo en la mortaja de la lepra colonial el *gran Villergas*; vuelva al antro oscuro de su agobiada conciencia para arrepentirse, si puede, de las apostasías políticas á que le ha conducido la dictadura de su estómago, seguro de que "el régimen de la conciliación" y su representante el Sr. Predergast no les han de pedir consejo á él ni á los suyos para consolidar la paz y garantizar el honor de la bandera española, y estese quieto en el seno de la muerte.

LA "REVISTA ECONOMICA" ANTE EL PAIS.

I.

Sin comentarios, que no sabríamos hacer en estos momentos en que el reconocimiento y la gratitud embargan las potencias de nuestra alma, por tan señaladas pruebas de compañerismo y simpatía, reproducimos á continuación algunos de los artículos que estos últimos días han publicado los periódicos liberales, los que verdaderamente aman la paz, la conciliación y la concordia entre los españoles de ámbos hemisferios, los que sin alharaca ni extemporáneos alardes saben dar pruebas de su amor á España y de su apoyo á su representante en Cuba, sobre la inícuca cruzada de un puñado de revoltosos é infelices, móviles unos é instrumentos otros de las cábalas perturbadoras de los hombres de *La Voz* cuyo funesto director ha debido ser expulsado del país hace muchos años como extranjero pernicioso.

El Triunfo del día 4 del actual en su preferente sección dice:

Firmas y protestas.

De intento habíamos procurado no inmiscuirnos en las acaloradas polémicas sostenidas por la *Revista Económica* con *La Voz de Cuba*. Habían revestido un carácter personal y como advertimos hace días á este último colega, hemos creído siempre que tales cuestiones son de índole reservada. Ha sucedido, sin embargo, lo que nunca pudimos imaginar. El caso más estupendo ha surgido ahora; y cualquiera que lo compare con el extraño desenlace que tuvo cierta enconada polémica entre *El Autonomista Español* y *La Voz de Cuba* no podrá ménos de reconocer que el diario retrógrado tiene un modo bien singular de resolver ciertas cuestiones.

El Autonomista Español, con razón ó sin ella, punto que no nos toca decidir había agraviado al director *La Voz de Cuba* en los términos más mortificantes y provocativos. El ofendido, tras de respuestas más ó ménos enérgicas, terminó anunciando que se retiraba de la arena periodística y que encomendaba la justificación de su conducta sobre ciertos puntos suscitados

en la polémica, al fallo de un tribunal de honor que, sin intervención del *Autonomista*, creyó oportuno nombrar. Algo extraño pareció á todo el mundo este desenlace; pero mucho mucho mayor fué la sorpresa cuando á los pocos días ciertos amigos empezaron á recojer firmas para suplicarle al señor Rafael que no dejase huérfana á esta sociedad de sus sábios y prudentísimos consejos y tras de otras no ménos enternecedoras gestiones, reapareció al fin *La Voz de Cuba* como por señalado favor, y justamente cuando *El Autonomista* sucumbía bajo el peso de una decisión superior, ajustada al decreto que por entonces estaba vigente todavía.

Cruzáronse poco há, y por análogos motivos, de nuestros y ultrajes entre *La Revista Económica*, el Sr. Villergas y *La Voz de Cuba* á quien fuera extraño por demás no encontrar en la revuelta. Todo el mundo creyó que al fin se ventilaría este asunto como es de costumbre ó que se dejaría caer en el olvido, sin que unos ni otros dieran al caso desusada importancia. Pero de la noche á la mañana aparecen unos cuantos centenares de asturianos que hacen suya la demanda y que se interponen entre los contendientes para cubrir de oprobio al digno director de *La Revista Económica*, sin duda por que tiene sobre todos sus detractores la inmensa ventaja de conocer las cuestiones, de amar al país en que vive y de ser autonomista.

Protestamos enérgicamente contra ese procedimiento incalificable por virtud del cual concítanse contra el adversario las pasiones del vulgo, olvidando que sobre toda clase de enemistades y diferencias políticas deben levantarse las nobles exigencias del compañerismo periodístico y las reglas universalmente sancionadas en los países cultos—esas reglas que en todos ellos, prohíben recurrir á determinados manejos cuando de sostener una contienda se trata.

¿Qué tenían que ver esos firmantes tan ansiosos de lucir sus firmas y de ostentar su intolerancia y su apasionamiento contra el Sr. Cepeda, con una cuestión que debía reservarse íntegra á los interesados y á quienes tuviesen obligación de ventilarla? ¿Qué concepto de la política es este por razón del cual no puede hablar bien un isleño sin que todos los canarios tengan que pensar como él, ni puede ser un astur autonomista sin que los hijos del principado se crean con derecho y hasta en el deber de insultarlo y escarnecerlo? ¿En qué país vivimos?

Llamamos muy seriamente la atención de todo el mundo sobre la incalificable naturaleza de este hecho inaudito. Se hacen mil aspavientos porque un diputado á Cortes, de regreso á su país natal, es acogido con entusiasmo por sus electores y correligionarios agradecidos, y les dirige la palabra y les explica su conducta, cosa que en todo pueblo libre y culto acontece todos los días. A nadie le ocurre, en cambio, protestar contra esos temerarios manejos por virtud de los cuales se van formando listas de sospechosos por una parte, y por otra, *listas de conjurados* contra derechos solemnemente reconocidos por la Constitución, amparados por las Leyes y sancionados por todas las Autoridades legítimas. Esto no le parece al *Diario* peligroso, esto, en su juicio, no es, sin duda, *agitar*, y agitar del modo más incalificable que concebirse puede. Pero el buen sentido del país no consiente tales hipocresías y donde quiera se levanta contra los autores de tamaña inconveniencia la indignación de las personas imparciales. Clamad en buen hora, intransigentes perturbadores, contra los *meetings* liberales porque no os agradan las agitaciones; pero tened algun recato y no deis luego, por vuestra parte, el espectáculo de ir recojiendo firmas contra un español, que en uso de su derecho profesa el dogma legal de la autonomía!

Esos firmantes, tal vez alucinados en gran parte, habrán perdido el tiempo si han osado pretender que se les reconozca derecho ó autoridad para condenar un ideal político autorizado por la Ley, como incompatible con el sentimiento de la nacionalidad. Suponemos que no habrá llegado la osadía de sus instigadores hasta el punto de arrastrarlos á una provocación tan incalificable. Pero sean ó no tales como decimos su pensamiento y su propósito, son esos los que unánimemente se les atribuyen. Fácil era de prever, por lo demás, que así sucediera y debió bastar esta previsión para detener á esos oficiosos desfacedores de entuertos á quienes debe este país infortunadísimo un espectáculo que no se ha visto JAMAS en ningun otro.

Las firmas que á centenares van agrupándose para insultar á un solo hombre bajo la inspiración ó en obsequio de escritores agraviados, no en sus principios, sino en sus personas; el insulto colectivo á un solo individuo, insulto que va dejando de tener valor á medida que son más los firmantes, porque, quiéranlo ó nó, en su mismo número encuentran una garantía de impunidad que quita toda, absolutamente toda importancia al acto que realizan; y ese encarnizamiento sin explicación ni pretexto posibles, porque

no ha precedido causa ni motivo que lo justifique constituirían un cuadro singularísimo é incalificable, si no se descubriese su verdadero carácter á la luz de la feroz intransigencia que inspira tales manifestaciones y que no renuncia sin duda á repetir en este país, que por lo visto ha dejado Dios de su mano, los imperdonables atropellos y las inconcebibles usurpaciones de otro tiempo.

Demos, pues, la voz de alerta, no porque confiemos en el éxito de nuestro aviso, sino porque no queremos que cuando empiecen á recojerse los únicos frutos que darán de sí ciertas cosas, haya nadie que pueda llamarse á engaño.

En cuanto al Sr. Cepeda, ¿necesitarémos acaso decir que no deben preocuparle las maquinaciones de adversarios que á tales medios recurren? Esos firmantes, tal vez inconscientes, arrastrados por la *consigna*, no comprenden, tal vez, la gravedad del acto que han realizado. La opinión imparcial distinguirá siempre en Cuba, créalo el Sr. Cepeda, entre el esforzado escritor que desdeñando líneas divisorias trazadas sólo por la animosidad y la ignorancia, se identificó noblemente con las sentimientos de este pueblo, consagrándose á defender su causa, para mayor gloria y mayor ventura de la patria española, y los denostadores obcecados que en vano querrán herirle. La posteridad hará definitivo el fallo de los contemporáneos imparciales; y cuando la inexplicable boga que alcanzan ciertos enemigos jurados de nuestras libertades, se haya perdido para siempre en las profundidades del olvido, el juicio desapasionado de las futuras gentes aplaudirá en los escritos del Sr. Cepeda la laudable intencion que los ha hecho nacer y declarará que poco importan ciertas agrias polémicas para desvirtuar la pura gloria del publicista que tuvo abnegación bastante para luchar por el porvenir y la salvación de España en América, contra la increíble ceguera de muchos de sus hijos.

Creeríamos faltar á una sagrada obligación, sino nos hiciésemos intérpretes de los sentimientos que en todas las personas sensatas y desapasionadas han causado las maquinaciones de que es objeto el Sr. Cepeda; á quien reiteramos, con este motivo, en nombre de la opinión liberal, el testimonio de un alto aprecio que no le faltará jamás, y que basta, sin duda, á compensar todas las amarguras que puedan causarle las increíbles injusticias y las inexplicables debilidades de la hora presente."

El Amigo del País del día 3 dice en su sección de

Líneas que se cortan.

Es de lo mas original que puede concebirse la cruzada que se ha levantado contra D. Francisco Cepeda.

Este, despues de tres años de luchas con "Don Circunstancias," que cosas muy duras le dijo en ese tiempo, contestó el último ataque que le dirigió dicho semanario al despedirse del público, en términos violentos, que no aprobamos; pero en el fondo de todo esto no habia mas que una cuestion personal entre los Sres. Villergas y Cepeda.

Esa cuestion la han hecho propia los asturianos, pronunciándose en contra de su paisano y á favor de Villergas, y resolvieron protestar contra aquel; pero en términos tan injuriosos, con calificativos tan infamantes, que revelan, no ya el amor á la justicia, sino un odio profundo, una idea inhumana de acabar con el hombre.

¿Cómo se explica que los naturales de las demás provincias de España, ni aun la misma en que nació el Sr. Villergas, hayan tomado parte en la cuestion ni manifestado su reprobacion al Sr. Cepeda?

Todo esto tiene el aire de una combinacion, preparada por las personas cuyo odio ha despertado Cepeda, por su violencia de pluma, por su idiosincracia impetuosa.

Poner firmas es muy fácil; para que tuvieran significacion personal debia poner cada firmante las señas de su casa para que se pudiera comprobar la realidad de la firma.

Si esto se verifica resultará que el número de protestantes se reduce á exiguas proporciones.

De todos modos lamentamos que se haya usado contra el amigo Cepeda peor lenguaje del que á él se le reprocha, y que le ha valido muchas enemistades.

Las personas que no están agraviadas personalmente, como resulta en el caso de los señores asturianos, no tratan de *herir por los mismos filcs*.

Nosotros creemos que si se han conseguido algunas firmas para las protestas tan ferozmente redactadas, débese á que Cepeda se ha proclamado *autonomista* y que se usa de esa arma para quererlo poner fuera de la ley.

Por fortuna los catalanes, los gallegos, los aragoneses, los vizcainos, los andaluces, los valencianos etc. etc. no se han dejado arrastrar contra el autonomismo, á manifestaciones tan ofensivas, no sólo para Cepeda, sino para los que tienen su mismo ideal."

El Demócrata del día 8 dice á su vez:

Tiene gracia.

Cuando algun periódico de la capital rectifica que el Sr. D. N. N. firmante de la protesta contra el Director de *La Revista Económica*, que suscriben varios hijos del noble Principado de Asturias, no es el D. N. N. que vive en tal calle, número tantos, el interesado recibe al día siguiente un anónimo por el correo, redactado en estos términos.

"Sr. D. Fulano de Tal. Hemos leído la rectificación de Vd., negando que el nombre tal, incluido entre los de los asturianos que protestan contra Cepeda, sea el suyo, y le advertimos con tal motivo, que desde hoy queda anotado en el libro donde se consignan los nombres de los malos españoles para que en su oportunidad reciba el condigno castigo." El autor de un anónimo, ó los autores si son más de uno, dejan entrever su falta de valor personal en el instante que ocultan sus nombres y apellidos, pues suscribiéndolo, el interesado podría entenderse con los firmantes, y así se vería si los que tienen valor para calumniar gratuitamente, no les falta aquel para sostener la infame calumnia en presencia del calumniado.

Pero despues de todo cuanto se ha protestado ¿qué es lo que ha ganado el país, cada un día más afligido y paupérrimo? Nada absolutamente. Al país no le importa que un Villergas se vaya ó se quede, que *La Voz* deje de publicarse ó que continúe; que los asturianos protesten contra D. Francisco Cepeda ó contra Favila: lo que nos conviene á todos en general es que cese la agitacion moral que tiene conturbadas á las familias; y como aquella procede precisamente de las Redacciones de algunos periódicos, los asturianos y el país en general ganarian mucho si esas publicaciones concitadoras desaparecieran del estadio de la prensa periódica. Lo demás es necio; es traer á la patria de acá para allá, amalgamarla con asuntos personales que en nada se relacionan y formar atmósferas para sacarle los cuartos á los cándidos, como lo hizo un colega en 1879 para reírse despues de los imbéciles que así se dejan explotar. Si España fuera lo que ellos creen, renegaríamos desde ahora de nuestra nacionalidad. Pero España es tan alta como infinitamente bajos son sus detractores."

La Concordia trae también los siguientes enérgicos conceptos:

"*La Voz de Cuba* ha muerto ante la opinion; *La Voz de Cuba* no responde á las ideas del patriótico elemento político que se alberga con la denominación de Union Constitucional bajo el oriflama nacional; *La Voz de Cuba* nada significa, nada representa dentro de la legalidad del partido español; *La Voz de Cuba* vacilante, trémula, moribunda, con la angustia del estertor y las convulsiones de la agonía, tan solo lanzará espumarajos de pestilente y repugnante baba, que no pueden alcanzar ni manchar á los hombres que en estas provincias defienden el principio de unidad patria, de asimilación, de confraternidad, de concordia y de vida política constitucional.

¡Españoles, alerta! ¡valientes voluntarios, honrados comerciantes, dignos hijos del trabajo, arrojados bomberos, severos magistrados, inteligentes industriales, probos funcionarios, alerta! ¡*La Voz de Cuba* os perjudica; *La Voz de Cuba* os mancha; *La Voz* os ultraja; la calumnia es su arma, la delación su parapeto, su escudo el cinismo! ¡Alerta españoles! ¡Sois aquí el sosten de la Patria, la honra de España; no os alucineis, no os dejéis guiar por las desesperantes y despechadas manifestaciones de esa agonizante publicación; gritad ¡Viva España! ¡Viva la Nación! cuando *La Voz de Cuba* arteramente os provoque al conflicto, á la conflagración, al escándalo, á la mancha de la Patria á que todos pertenecemos.

Nuestros hijos son españoles; nuestros hermanos son soldados de la Patria; ninguno de nosotros ha vendido la alta honra de su nacionalidad; ninguno ha sufrido la vejación y la vergüenza de cobijarse bajo una bandera extranjera; en nuestras casas se hablan los dialectos de nuestra Patria; nuestros hijos no tienen otra nacionalidad que la de España, ni se amparan para evitar ser voluntarios ó soldados de España en la bandera Norte-Americana; pueblo español de Cuba ¡alerta! con la arteria, el monopolio, la calumnia y el veneno de esa publicación!

Pueblo de Cuba; hijos de todas las provincias aquí reunidos, gritad con nosotros: *La Voz de Cuba* ha muerto: ¡viva España! ¡viva la Nación! ¡viva la asimilación! ¡viva el partido Union Constitucional!"

¡VIVA ESPAÑA!
¡VIVA EL REY!
¡VIVA EL GOBIERNO!
¡Viva la libertad!
¡Viva el orden!

HIPOCRESIA DEL "DIARIO DE LA MARINA"

Este sesudo periódico, en su número de ayer sabado y refiriéndose á la cerrada que se intentó dar en la noche del jueves al Director de la REVIS-

TA, dice con el mayor aplomo que los conservadores son y serán los primeros sostenedores de la Ley y del orden y les aconseja con paternal solicitud que estén prevenidos contra las asechanzas de quienes gozarian con cualquier acto que no se ajuste á la más estricta legalidad.

Y diga V., decano, apreciable por lo imparcial; ¿quiénes fueron, pues, los que promovieron y organizaron la salvaje demostración que se intentó contra nosotros?

¿Querrá decir el *Diario* que fueron los liberales?

Semejante cinismo traspassa todos los límites de la peculiar hipocresía del *Diario de la Marina* y excede á todas las exigencias de su estómago agrado.

LEALTAD DE LA CORRESPONDENCIA DE CUBA.

Antes de estampar el *Diario de la Marina* las conclusiones anteriores ha debido leer en *La Correspondencia*, nada sospechosa en materias de autonomía las siguientes

Dos palabras.

Los verdaderos españoles son todos hombres de honor ¡acaso no existan en toda la tierra unos hombres que estimen en mayor grado la necesidad de conservar incólume su reputación de hombres honrados! Así es que cuando un hijo digno de la noble España se siente herido en su honra, busca indignado, pero sereno, al que ha querido herirle en aquello que todos los españoles, no corrompidos, estiman más que la vida, y lo buscan para revolver en sangre al osado ó al cobarde que vilipendia y ultraja su reputación.

No es propio de españoles ¡qué ha de serlo! el contestar á los ataques personales, con tibios ó insolentes sueltos en los periódicos, ni mucho menos concitar el ánimo de gentes extrañas á las cuestiones personales, para que esas gentes creyendo obrar bien y excediéndose en mal aprovechada generosa indignación, den un espectáculo salvaje.

Los españoles que quieren honrar á España, los verdaderos españoles, saben muy bien que hay un terreno y unas prácticas, únicas admitidas por la sociedad, para contestar á las ofensas del honor, y en ese terreno y con esas prácticas que ningun caballero desconoce, todo español, con fenomenal excepción, sabe bastarse él sólo para defender su honor.

Al que así no procede, la sociedad y España misma le llaman:

¡Cobarde! cobarde! ¡cobarde!"

Y despues de leer estás significativas *dos palabras*, con las que estamos completamente de acuerdo, ¿no se le ha ocurrido al *Diario* preguntar si puede considerarse verdadero español y hombre de honor el que ha desertado de las filas del Ejército y merecido ser condenado á la última pena, con arreglo á la Ordenanza Militar?

¿Cree el *Diario* que será acreedor á tales títulos el hombre que tomó para sí cerca de \$50,000, del tesoro mexicano y á cuyas instigaciones se debe el conato de motin del jueves?

¿Será el *Diario* capaz de asegurar que tenga honor ni derecho á inmiscuirse en nuestra política y en los asuntos de España, un renegado miserable que cambió de nacionalidad por que tuvo á menos acaso el ser español?

Conteste el *Diario* si la complicidad no se lo impide.

LO DE MATANZAS.

Bajo este rubro y con letras muy gordas trae el patriota del Teniente-Rey, del viénes, este suelto:

"Hoy ha resuelto el Consejo de Administración el asunto Gumá-Font en sentido favorable al Ayuntamiento de Matanzas y á nuestro querido amigo D. Casimiro Gumá.

Han votado catorce Consejeros, diez en favor, y cuatro en contra."

Grande debe ser en *La Voz* el deseo de que el asunto Gumá-Font se resuelva como á ella le place; pero mucho tememos que se le malogre.

A ese asunto se le atravesó una espina en forma de voto particular suscrito por los Sres. Consejeros Calbeton, Galvez, Azcárate, Marqués de Casa-Caldarón y Mendoza que disintieron del parecer de la mayoría, opinando que el Gobernador de Matanzas usó de sus facultades conforme á la ley.

Si á esto se une que en sesión del Ayuntamiento de Matanzas, presidiendo el Sr. Gumá, se dijo por algún Concejal que las circulares ó disposiciones

del Gobernador General no eran obligatorias cuando se oponían á las leyes, y que sólo en un país como este, donde no hay valor cívico por las circunstancias excepciones en que se encuentra, podrá darse ese espectáculo: todo por haber dispuesto el Gobierno General que los empleados de los Ayuntamientos no puedan ser separados sinó con justa causa y previo expediente, que es lo mismo que acaba de resolver el Gobierno Supremo, con consulta del Consejo de Estado en pleno, en el caso del Sr. Novoa, Secretario de la Diputación provincial de Pinar del Rio, depuesto por los conservadores, porque sí, razón tenemos para temer nuevamente que no puedan medrar esta vez las letras gordas.

No es el Consejo el que ha resuelto: es el Gobierno General el que ha de resolver.

En el Consejo alcanzaron mayoría diez conservadores.

Por el contrario, el Gobernador General resolverá sin audiencia de los partidos.

¡PERTURBADORES!

Con motivo de haberse lanzado de algun tiempo á la fecha el órgano del Apostadero al campo de las aventuras, ensayando, con bien poca fortuna por cierto, el sistema de las falsas noticias, especialmente en cuanto ha creído que podía oscurecer la gloria de nuestro respetable amigo y correligionario el Sr. Portuondo en la no interrumpida serie de triunfos que viene alcanzando en su conveniente y útil visita á las capitales de provincia de esta Isla con su saludable propaganda liberal, *La Correspondencia de Cuba* ha publicado el día 7 con el título que antecede lo siguiente que hacemos nuestro:

Sin temor de que nos desmientan podemos afirmar que es completamente falsa la noticia dada por el *Diario de la Marina* respecto á haber ordenado el Gobernador General que se reduzca á prisión y se entregue á los tribunales de justicia (!) á un ciudadano por haber gritado ¡viva la autonomía!

Señores redactores de *El Diario de la Marina*: ¿son ustedes escritores públicos ó sencillamente propagadores de noticias falsas, imputadores de actos á la autoridad que ésta no ha intentado siquiera y además de eso fiscales, alguaciles, esbirros y carceleros?

¡Ah perturbadores!"

COMPARACIONES HISTORICAS.

Hallándose el Sr. Galindez Comandante de voluntarios de Matanzas al frente de su batallón en un desfile, estuvo en grave peligro de ser lanzado del caballo que montaba porque éste, poco acostumbrado al ruido de la música, se encabritaba demasiado para los conocimientos de equitación del ginete.

Visto por los soldados el riesgo que corría el denodado jefe, uno de ellos cogió el caballo por las riendas y consiguió que aquél echara pié á tierra sin más novedad que el susto consiguiente: acarició luégo al fogoso corcel hasta tranquilizarlo, y despues invitó al jefe á que lo volviese á montar; pero el Sr. Galindez que sin duda pertenecía entonces á alguna sociedad protectora de animales, contestó con mucha formalidad: "no monto porque el caballo me ha cogido miedo."

Al ver en la noche del jueves como se dispersaban los grupos que se habian formado en el parque frente á nuestra Redacción, luégo que vieron ciertas sombras con que no contaban, se nos figuraba oírles decir: "nos vamos porque la policía nos ha cogido miedo."

UN GOLPE A LA ESCLAVITUD.

II.

Como consecuencia del filantrópico acto de libertar en absoluto á 68 patrocinados y 40 libertos que constituian la dotación del ingenio *Socorro*, comprado por la bella y simpática Srta. D^a Elena Rosa Hernandez y Sotolongo, ésta se sirvió invitarnos á pasar el penúltimo domingo en su finca de Quivican, á donde fuimos en el primer tren de la mañana.

Pensábamos habernos ecupado de todas las conmovedoras escenas que allí presenciáramos; pero preferimos ceder hoy la iniciativa al Sr. Armas que presenció las de la tarde, y quedamos en relatar las de la mañana que son, si cabe, más conmoveoras:

Sr. D. Francisco Cepeda.

Mi estimado amigo:

¿Desea Vd. saber mis impresiones acerca de mi viage al ingenio *Mi Rosa*, ántes *Socorro*, partido de Quivican, el domingo 29 del pasado?

Me parece que algo me ha preguntado Vd. sobre el particular y que he de comprometerme á dar la debida contestación en un artículo dedicado á la REVISTA ECONOMICA.

Nada puede serme más satisfactorio que cumplir mi palabra en este asunto.

¡Qué hermoso día aquel, rico de sol y de brisas perfumadas!

Un amigo y yo bajamos del tren que sale de Villanueva á las dos y cuarenta de la tarde, en la estación de Quivican, y entramos en un clásico *quitrin* de campo que allí nos aguardaba para llevarnos á la finca.

Eran las tres y media; y después de un distraído trayecto llegamos á nuestro destino.

Ibamos á presenciar una gran fiesta.

Yo he sido siempre opuesto instintivamente á las fiestas. Con frecuencia me ha sucedido hallarme bajo el peso de profundos pesares en los instantes en que era preciso mostrarse alegre porque había llegado el *Carnaval*, y á veces he experimentado satisfacciones verdaderas, capaces de obligarme á hacer elocuentes manifestaciones de alegría en momentos en que era preciso estar triste por que así lo ordenaba el *Calendario*. La reglamentación del placer y del dolor hasta el punto de señalarles días especiales me repugna.

Pero aquí no iba á presenciar una fiesta preparada ó convencional, como es de uso y costumbre, sino una fiesta realizada al aire libre de una manera natural y espontánea por unos infelices negros, que inesperadamente, gracias á una hada aparecida en el batey donde habían derramado tantas lágrimas, sentían sobre sus sienas el gorro frigio. Era la fiesta de la libertad.

Ciento y tantos negros reunidos en caprichosos grupos frente á una casa de vivienda de planta baja como todas las antiguas de su género, y bajo la sombra extensísima de una coposa *salvadera*, árbol que parecía tener empeño en mostrar la exactitud de su nombre simbólico; varios atabales africanos; gritos, cantos, trajes abigarrados, y esas contorsiones violentas al compás del tango que constituyen el baile de la raza etiópica; esto fué lo primero que vimos y oímos.

Frente á esos grupos y fuera de la casa se hallaba sentada una respetable familia con numerosos amigos. Seguramente no me equivocaré al asegurar que entre éstos se destacaba la fisonomía característica del Director de la REVISTA ECONOMICA, y el tipo de la Edad Media del siempre bondadoso y liberal D. Juan Manuel Macías.

Comprendí desde luego que tendríamos que conformarnos con el trato amable y finísimo de la Señorita D^a Elena Rosa Hernandez y Sotolongo, dueña de la casa, y de sus dignos deudos. Los tangos y bailes de aquellos negros no podían compararse con los de los diablitos que se ven en la Habana el día de Reyes.

Había durado la diversión todo el día, y al acercarse la noche se hizo necesario que los danzantes y acompañantes se retirasen. Entonces éstos, acercándose lentamente hácia la Señorita Elena hasta rodearla y con un canto lastimero que consiste en exclamaciones originales contestadas en coro por los demás ofrecieron un espectáculo indescriptible.

Todos tenían lágrimas en los ojos; todos miraban á la interesante Elena con la expresión del agradecimiento.

Uno de los cantadores se adelantó á los demás y de pié, delante de ella, como inspirado por la situación, exclamó:

“Nosotros éramos esclavos.....

Nosotros no fuimos comprados por la Niña.

La Niña compró este ingenio sin esclavos para trabajar con gente libre.

Nosotros nunca habíamos visto á la Niña.

Nuestros amos nos vendieron para llevarnos á la Vuelta-Arriba.

Al salir del ingenio *Socorro* nosotros llorábamos.

Y la Niña nos ha dado á todos la libertad. ¡A todos!”

Cada una de estas exclamaciones contestadas por un coro unsono, llegaba al fondo del alma,

Una pobre madre, á la cual se le separaba de sus hijos, como resultado del negocio de la venta, y que se vió de repente libre y para siempre al lado de sus chicuelos, interrumpía al negro convertido en intérprete de los sentimientos de sus compañeros

“¡Niña! decía: yo me despierto muchas veces temblando todas las noches, y veo que es verdad!”

La alegría suprema es como el dolor; se revela por el llanto.

Era imposible soportar mucho tiempo impresión tan profunda. El sublime no puede durar. Se retiraron los negros.

Nos quedamos silenciosos; y comprendí que nunca

había presenciado una fiesta tan verdadera como aquella.

Después, merced á la iniciativa de Macías, hemos pensado en extender los beneficios de la abolición por medio de un plan práctico, hacedero. A Vd. le toca ayudarlo. Por mi parte cuanto pueda contribuir á la abolición del trabajo forzoso, estoy dispuesto á llevarlo á cabo. Así he procedido toda la vida, y así procederá siempre su afectísimo amigo

José de Armas y Céspedes.

Febrero 4 de 1882.

LA NACION.

Suscrito y remitido por el ventajosamente conocido literato D. José de Armas y Céspedes, ha llegado á nuestras manos el prospecto del nuevo periódico que con el título *La Nación* empezará á publicar desde el 1^o de Marzo próximo como órgano del nuevo partido democrático-dinástico.

Conocidas nuestras radicales opiniones, ántes de ahora manifestadas respecto al dualismo que hallamos entre la Democracia y la Monarquía, nuestra amistad con el Sr. Armas no ha de impedirnos declarar que no estamos conformes con ninguno de los extremos de ese programa.

Más creemos: en la misma habilidad con que está escrito, trae ese nuevo credo mucho que habrá de hacerle daño y prestarnos argumentos para combatirlo á su tiempo.

No obstante, sea bien venido el nuevo adversario.

PUNTOS NEGROS.

La Voz de Cuba está empeñada en demostrar que *El Triunfo* es carlista.

El ladrón se figura que todos son de su condición.

Y apropósito.

Ahora que los carlistas quieren volver á levantar cabeza en la Península capitaneados por algunos obisillos y obispazos y con el pretexto de hacer una peregrinación á Roma, nos parece que sería buena oportunidad para que *La Voz de Cuba* y su partida emprendiesen la misma peregrinación.

Así tal vez conseguirían el perdón de sus pecados.

Y, sin tal vez, lograrían congraciarse con su jefe natural D. Carlos, que si no ha conseguido buena isla, en cambio buenas palizas le cuesta.

¿Pero que más peregrinación que la que han emprendido por medio de las protestas?

Sólo que no es Roma el objetivo de su peregrinación, sino la REVISTA.

¿Será que aspiran á nuestro perdón y bendición?

No es posible: demasiado saben ellos que nosotros no perdonamos á los malos patriotas.

Eso sólo Dios en su infinita bondad puede hacerlo.

Lo que se proponen es hacer, como los de la Península, con un pretexto cualquiera, una manifestación de hostilidad al Gobierno.

Y todo por *mor* de la Autonomía!

Todo porque el Gobierno ha reconocido su legalidad!

Todo porque están viendo cómo en los negros horizontes de la antigua colonia empieza á clarear ya el nuevo día con fulgores autonómicos!

Inútil es que os afaneis.

Ya os cantaremos el *trágala*.

Y entonces, como siempre, seréis los primeros en volver grupas y os convertireis en los autonomistas más desafortados!

Por fortuna, ya *La Voz* es demasiado conocida en Cuba.

Ya nadie le hace caso.

Podrá conseguir algunos badulaques que le hagan coro, pero todos los hombres sensatos la condenan y execran más ó menos manifestamente.

En la prensa sólo cuenta con el *Diario de la Marina* que, por lástima ó por compromiso, pero siempre con asco, le tiende una mano caritativa de cuando en cuando.

Para tendérsela tiene siempre buen cuidado de ponerse guante doble.

Y luego se lava la mano con jabon fenicado para evitar todo contagio de muerte.

Hasta *La Correspondencia de Cuba* y *La Concordia*, que distan mucho de ser autonomistas, han tenido el buen gusto de protestar contra la existencia de un periódico tan indigno y funesto como *La Voz de Cuba*.

Para solaz de nuestros lectores reproducimos en otro lugar algo de lo mucho que el último de esos apreciables colegas, *La Concordia*, ha dicho apropósito de aquel execrable papel.

La Hacienda no devuelve todavía los depósitos judiciales.

¿A cuando espera?

¿Esperará á que se mueran de hambre los depositantes que no cuentan con otra fortuna que esos depósitos?

No devolver los depósitos, es un delito castigado por el Código Penal.

Y sin embargo, la Hacienda no los devuelve.

¿Cómo se conoce que no le teme al Código!

¡Valga quien puede!

Pero hay que hacer una excepción.

La Hacienda devuelve los depósitos que pertenecen á extranjeros.

Los que no devuelve—sin excepción—son los que pertenecen á ciudadanos españoles.

¿Si se habrá propuesto probar prácticamente que entre nosotros vale más ser extranjero que nacional?

Vamos; por eso sería que el director de *La Voz de Cuba* renegó de su patria y se hizo mexicano.

Y parece que acertó; pues con la ciudadanía mexicana va escapando bien.

Si no hubiera renegado de su patria; si conservase la nacionalidad de sus padres (pues debe haber tenido padres); si fuese español, ya estaría en presidio.

Pero cuando tanto se exajera el desafecto de los cubanos á España; cuando tanto se encarece la necesidad de españolizar á Cuba, no nos parece que es el mejor medio para ello, demostrar prácticamente que con nuestros gobiernos salen mejor librados los extranjeros que los españoles.

Esto le quita á cualquiera que no sienta arder en su pecho un gran amor patrio, y más á cualquiera que sienta poco afecto hácia España, las ganas de españolizarse.

Es, pues, muy importante dispensar á los españoles, cuando menos, la misma justicia que á los extranjeros.

La injusticia solo enjendra odio, rencor y desesperación en las víctimas.

La justicia, por el contrario, gana corazones para España.

Con motivo de las protestas contra el director de la REVISTA ECONOMICA que viene publicando *La Voz de Cuba*, la prensa liberal de toda la Isla ha manifestado sus simpatías por el Director de nuestro semanario.

Esto satisface más á nuestro Director que cuanto en su elogio pudieran decir *La Voz* y sus secuaces.

La REVISTA dá las gracias á sus colegas correlegionarios por las bondadosas frases que la dedican.

Las protestas del puñado de asturianos [?] capitaneados por el renegado de *La Voz*, en nada afectan al Director de la REVISTA.

La REVISTA no se fundó para defender los intereses de ese puñado de asturianos [?]

La REVISTA se fundó para defender los derechos é intereses de Cuba, como provincia española.

Y para defenderlos, no ha atacado nunca los derechos é intereses de la noble provincia de Asturias.

Por consiguiente, ¿qué más gloria pudiera apetecer la REVISTA que la aprobación y el aplauso del país en que se publica y á cuya defensa está consagrada?

Supongamos que un periodista andaluz fundase un periódico en Oviedo consagrado á defender los derechos é intereses de esa provincia.

¿Qué le halagaría más? El aplauso de sus paisanos residentes allí, ó el de todos los hijos de la provincia?

¿Cuál de esos aplausos sería mas honroso para el escritor?

¿Cuál de esos aplausos sería el que demostraría que el periódico había llenado su misión?

Indudablemente, el de los naturales de la provincia.

Porque siendo tan españoles unos como otros, el interés de los últimos sería más legítimo y menos sospechoso.

Pero en el presente caso, el Director de la REVISTA tiene de su parte no solo á los españoles nacidos en Cuba, sino también á todos los que, nacidos en Asturias, residen en Cuba y son sensatos, honrados en sus principios políticos y liberales en sus sentimientos.

¿Qué importa, pues, que de los 32,000 asturianos que en Cuba residen, 500 ó 600 apoyen á *La Voz* y llamen “mal asturiano y traidor á la patria” al Director de la REVISTA?

Esos 500 ó 600 llamados asturianos, ó son desconocidos y probablemente apócrifos, ó solo se han dado á conocer haciendo de la guerra granjería, y explo-

tando infamemente la sangre de nuestros valientes soldados, que venían á depositar el precioso tributo de sus vidas en el altar de la patria.

Y una excomuni6n lanzada por tales gentes ha de ser cosa baladí y despreciable como los mismos de quienes emana.

Excomulguen cuanto quieran á Cepeda.

Cepeda se rie de tales excomuniones.

Y con Cepeda, todas las personas sensatas y que algo valen y en algo se estiman.

A su vez Cepeda, con más autoridad que *La Voz* y sus secuaces, porque ha probado cien veces, con hechos y no con palabras, que es un buen español y un excelente hijo de Asturias, declara que esos 500 ó 600 protestantes de *La Voz*, son traidores á la patria y baldon de la noble provincia de Asturias, que tanto ha ilustrado con sus hijos y sus hechos la gloriosa historia nacional.

Hoy que se trata de hacer hablar á la provincia de Asturias, esos 500 ó 600 malos ó dudosos asturianos pretendan arrogarse su representación y hablar por ella.

Cuando se trata de los intereses de Cuba, también quieren ser ellos los que lleven la voz y representación de este país, porque en él residen.

A este paso no va a quedar punto en el Globo que esta intrépida falange no se apropie por una ú otra causa, con uno ú otro pretexto.

Si porque en hora menguada nacisteis en Asturias, os queréis arrogar su representación y ser los únicos que lleven su voz, tendréis, para ser consecuentes con vuestro criterio, que concluir por anularos á vosotros mismos en lo que á Cuba concierne, y reconocer en los naturales de Cuba los únicos representantes de ella y los únicos que por ella pueden hablar.

¡Hé aquí á dónde os conduce vuestra insensatez y patriotería, secuaces de la renegada *Voz de Cuba*!

Leemos en la *Correspondencia de Cuba* del 9 del actual:

“Ayer fué remitido al vivac para su ingreso en la cárcel D. José Fernandez y Rios, por causa que se instruye contra dicho individuo, por estafa.”

Este es uno de los que han protestado en la *Voz de Cuba* contra el Director de la REVISTA.

¡Valiente patriota!

Esto demuestra qué clase de gente es la que firma las protestas.

Pero no se necesitaba esta demostración.

Ya lo demostraba bastante la sola circunstancia de *amazorcarse* con la *Voz*.

¡Estafador!

Era de esperarse.

De la escuela de Rafael; su discípulo; compinche de la *Voz*.

El refran lo dice: *Dime con quien andas y te diré quien eres.*

¡Buen susto pasó Rafael hace poco, con motivo del apodo con que ya generalmente se le conoce.

No nos referimos al de *El Renegado* sino al de *El Mexicano*.

Lo que quiere decir que no hemos debido escribir “del apodo,” en singular, “sino de los apodos,” por que son varios los que tiene, segun las distintas clases de fechorias que ha realizado.

Pero volvamos al susto.

Se escapó de Isla de Pinos un bandido allí confinado desde hacia algun tiempo y conocido por *El Mexicano*.

La Jefatura de Policia lo circuló para su aprehensión.

Súpolo Rafael; y temeroso de que la policia lo equivocase con el otro por la identidad de apodos y otras identidades, empezó á dar carreras en pelo para evitar el *quid pro quo*.

Pero pronto recobró la calma; pues supo que con la circular se habia acompañado, para evitar confusiones, el retrato del bandido.

He aquí uno de los buenos servicios del arte fotográfica.

Desde que la policia la aprovecha haciendo retratar á los criminales, ha prestado muy buenos servicios.

Gracias á ella, es ahora mucho más difícil que ántes la fuga de los criminales.

¡Lástima que no se usase en México cuando Rafael se *filtró* los 50,000 pesos de marras!

Este caso de *El Mexicano* y el del protestante don José Fernandez Rios, nos hace pensar en una cosa que antes no nos habia ocurrido.

Será muy conveniente ver cuántos *protestantes* de los de *La Voz* figuran en la *galería fotográfica* de cri-

minales que existe en la Jefatura de Policia ó en los registros de la Cárcel.

Lo veremos, y enteraremos del resultado á nuestros lectores.

Siguen apareciendo en *La Voz de Cuba* protestas contra el Director de la REVISTA.

Y en ellas algunos asturianos, ó que se dicen asturianos y que tal vez ni se llaman como se firman, siguen tildando de mal asturiano y de traidor á la patria al Director de la REVISTA.

Pero ya parece que se va agotando el filon, que va ascascando la tela; pues son pocas las firmas que eparecen.

Y como que todas las publicadas hasta ahora apenas suman algunos cientos y el número de asturianos residentes en Cuba llega á 32,000, nosotros tomamos nota y seguimos diciendo:

¡Vengan firmas!

Cuando pensamos que la cruzada contra Cepeda y los epitetos de “mal asturiano” y “traidor á la patria” que le aplican esos badulaques que abochornan á la noble Asturias titulándose hijos suyos, son debidos á la justicia y severidad con que el Director de la REVISTA juzgó al Director de *Don Circunstancias* como hombre político; cuando esto pensamos, nos preguntamos:

¿Si por tan fútil causa así procede esa gente con Cepeda, ¿qué hubieran hecho con los Generales Narvaez y Prim que tan *cruelmente maltrataron* á Villergas, si no hubieran muerto, si vivieran en Cuba y aquí repitieran aquel *maltrato*?

¡Los hubieran exterminado!

Hubieran hecho *jam!* y se los hubieran comido vivos, con sables, morriones, bastones y botas.

Sobre todo, bastones y botas.

Pero no; esa gente, tratándose de los generales Narvaez y Prim, no hubieran hecho nada de eso; porque tienen una manera muy especial de discurrir cuando les conviene y cuando se interpone el bastón de Prim ó la bota de Narvaez.

Ent6nces hubieran dicho, enardecidos por el mismo *amor patrio* que los enardece contra Cepeda:

“No es el general Prim quien ha maltratado á Villergas, á esa gloria patria: ha sido su bastón. No es tampoco el general Narvaez quien le ha maltratado: ha sido su bota.”

Y en un noble, patriótico, heroico arranque, se hubieran comido el bastón de Prim y la bota de Narvaez.

Despues de todo, esta comida, aunque tal vez se les hubiera indigestado, les habria producido algun provecho.

En efecto: el general Prim hubiera tenido que com, prar, quizás á ellos mismos, otro bastón de General: pues no habia de quedarse sin esa insignia de mando; y el general Narvaez, unas botas nuevas, pues no habia de quedarse con los piés descalzos.

Hay gentes que de todo sacan provecho!

¡Qué felices son!

Parece que el autor de la carta que publicó “*La Voz de Cuba*,” en que se falseaban los llamados “sucesos de Puerto Principe,” era el Sr. Corzo, Fiscal de imprenta de esta Capital, que estaba en aquella ciudad usando de *licencia*.

Siempre hemos oido decir que la libertad suele degenerar en *licencia*.

Y siempre hemos sabido que la *licencia*, sin necesidad de degenerar, es el ultramontanismo!

Pero esta vez, aunque estaba al servicio de “*La Voz de Cuba*,” la *licencia* ha degenerado en cesantía.

Sea enhorabuena.

Ahora, segun leemos en “*La Voz*,” el Sr. Corzo vá á abrir bufete de abogado.

Hombre! quién habia de pensar que el Sr. Corzo era abogado!

No lo parecía!

El partido esclavista ha resuelto que el Sr. Don Fernando de Castro no apele del acuerdo de la Diputación Provincial que anuló su elección.

Y ha resuelto eso el partido, porque se ha convenido de que tiene “abogados muy flojos.”

Lo dice “*La Voz*.”

Vamos, por eso será que el Sr. Corzo vá á abrir bufete de abogado.

Vendrá á reforzar el número de los abogados con que cuenta el partido.

Nos llama la atención que “*La Voz de Cuba*,” califique de *flojos* á los abogados que figuran en el partido esclavista.

Y que lo haga precisamente en los momentos en que sabe que el Sr. Corzo piensa abrir bufete.

¿Cuánto vá á que Rafael, viendo la desastrosa situación de su periódico y acordándose de sus antiguos hábitos y aficiones de pica-pleitos, piensa ofrecerse al Sr. Corzo para agente del bufete y *agenciador* de negocios á mitad de honorarios?

Pero se equivoca.

El Sr. Corzo, cualesquiera que sean sus opiniones políticas, conoce su conveniencia y no consentirá á su lado á un Rafael.

El juéves se repartió con profusión en las principales calles de esta Capital una hoja volante que decia lo siguiente:

¡ESPAÑOLES!

A TODOS SE LES INVITA PARA ESTA NOCHE A LAS SIETE, A LA CALLE DEL PRADO ESQUINA A NEPTUNO, PARA DE ALLÍ PARTIR EN DIRECCIÓN AL FRENTE DE LA CASA DEL SR. CEPEDA.

PARA DARLE UNA GRAN CENCERRADA.

Habana 9 de Febrero de 1882.

Al que redactó este programa se le olvidó agregar: Y LUEGO SEGUIREMOS A PASAR LA NOCHE TRANQUILAMENTE EN EL VIVAC.

Y es de sentirse este olvido, pues precisamente esa parte omitida en el programa fué la que mejor se cumplió.

En efecto: aunque el Director de la REVISTA esperó en su casa á pié firme la cencerrada, no tuvo el gusto de oirla.

En cambio sabemos que durmieron aquella noche en el vivac muchísimos de los que intentaron llevar á cabo la manifestación.

¿Qué empeñados están *La Voz de Cuba* y sus sicarios en enaltecer y cubrir de gloria al Sr. Cepeda!

¿Creen que la cencerrada le afectaría mucho?

Pues se equivocan de medio á medio.

No le afectó ni mucho ni poco.

Porque él sabe y sabe todo el mundo lo que estas cencerradas significan.

¿Nó se la dieron al General Letona?

¿Nó se la dieron al General Peláez?

¿Nó se la dieron al General Buceta?

¿Nó se la dieron al Alcalde mayor Sr. Mata, hoy dignísimo magistrado de nuestra Audiencia?

¿Nó se la dieron al General Dulce cuando se embarcó?

¿Nó intentaron dársela en ocasión análoga al General Concha?

¿Nó intentaron dársela también al General Jovellar y al Ministro de Ultramar Sr. Soler y Plá?

¿Pues qué más satisfacción para el Sr. Cepeda que verse tratado del mismo modo que todos esos personajes, cuyo patriotismo toda la Nación reconoce y muchos de los cuales ocupan hoy los primeros puestos en los distintos ramos de nuestra administración?

El mismo juéves, en la edición de la tarde de *la Voz de Cuba*, se leia lo siguiente:

ULTIMA HORA.

A media tirada de nuestro alcance, se nos avisa por un amigo que se están repartiendo impresos por las calles, invitando á los españoles para una manifestación ruidosa.

La Voz de Cuba protesta contra tal manifestación, y sin reservas de ninguna clase la condena por anticipado, suplicando á cuantos estimen el buen nombre de España, que no solo se abstengan de contribuir á ella, sino que ejerzan toda su influencia para que no se intente.

Espanoles, el órden es el primer deber de todo buen ciudadano.”

Como nuestros lectores comprenderán, lo que *La Voz de Cuba* se proponía con este suelto no era evitar la cencerrada.

Solo se proponía darse tono con el Gobierno.

“*La Voz*” sabia perfectamente que el Gobierno estaba decidido á impedir á todo trance la cencerrada, para lo cual habia tomado todas las medidas necesarias.

Y sabiéndolo, pensó que publicando ese suelto podría atribuirse á su influencia la no realización de la cencerrada; y quede este modo lograría hacer creer que manejaba las masas populares á su capricho y desde la redacción.

Pero el Gobierno se burló de *La Voz*, pues desplegó su energía y con sus propios elementos, y sin la ayuda de *La Voz* ni de nadie, hizo triunfar el principio de autoridad impidiendo en absoluto la manifestacion proyectada.

¡Bien por el Gobierno!

En cuanto á *La Voz*, es preciso que acabe de convencerse de que ya se la conoce en todas partes.

En una nueva carta que desde Pto. Principe dirige á *La Voz de Cuba* el Sr. Corzo ex-fiscal de imprenta, leemos el siguiente párrafo:

“Y añadiré que tengo en esta Ciudad amigas

virtuosas y estimables que no han titubeado alguna vez en alardear de su aversión á España en presencia mía, y confieso que, si bien he oído con desagrado esas manifestaciones y las he rebatido con todo el vigor compatible con la galantería que mi sangre española y mi educación de caballero me imponen, no he retirado á esas damas el aprecio que por otros mil conceptos merecían. Ni á ellas, pues, ni á otras creo ofender diciéndoles esta para mi dolorosa verdad; "aborreceis á España."

No; lo que hay es que esas damas no han querido dar su corazón al Sr. Corzo, tal vez porque el Sr. Corzo les pareció muy feo, ó quizá porque juzgaron más feo todavía dar su corazón, ellas que son liberales, á un Fiscal de imprenta tan retrógrado como el Sr. Corzo.

Y el Sr. Corzo seguramente ha traducido el desafecto á él, en desafecto á España.

Esta confusión del Sr. Corzo no debe extrañarse en tiempos como los que corren en que se confunde con España á un Villergas, y en que basta criticar á este camaleón político para conquistarse entre ciertas gentes la nota de traidor á la patria.

Consuélese el Sr. Corzo de las calabazas con que le hayan obsequiado las hermosas camagüeyanas; y tenga paciencia, más que tuvo diligencia; que si la diligencia es madre de la buena fortuna y esta vez no se la proporcionó, la paciencia que es la abuela de esa niña, tal vez pueda proporcionársela.

O acaso haya discurrido de otro modo no menos erróneo el Sr. Corzo.

Su amor propio lo habrá cegado y empeñándolo en explicar, favorablemente á su persona, los desdenes de las bellas del Camagüey.

Y en vez de atribuir á su fealdad y al buen gusto de las camagüeyanas esos desdenes, los atribuye á su condición de español peninsular.

¡El amor propio siempre ciega!

Nosotros conocemos muchas camagüeyanas de belleza y virtud extremadas, casadas con peninsulares que son á su lado completamente felices.

Esto demuestra que si las camagüeyanas han desdenado al Sr. Corzo no es porque sea peninsular, ni porque ellas sientan odio á España, sino porque el Sr. Corzo les habrá parecido muy feo ó porque les habrá inspirado terror con su tiránico modo de proceder en la Fiscalía de imprenta.

Si el Sr. Corzo quiere evitarse esos desdenes, procure ser menos repulsivo deponiendo el odio con que trata á este generoso país.

Y no insulte á las hijas de Cuba que no tienen la culpa de ser liberales, por haber nacido en la tierra de la Libertad.

Se dice que en "La Voz de Cuba" se está recojiendo firmas para una protesta contra el Obispo de Santiago de Galicia, por haberse negado á patrocinar la peregrinación carlista.

Probablemente en esa protesta se verán reproducidas todas las firmas de las protestas contra el Director de la REVISTA.

Estarán en carácter.

EL SUCESO DEL DIA.

Con este título nuestro estimado colega y correccionario *El Triunfo* de hoy sábado trae el siguiente editorial que nos apresuramos á reproducir:

Nuestros lectores conocen ya el suelto de última hora con que daba cuenta *La Voz de Cuba* en su *Alcance* último, del escándalo con sombras y léjos de motin, que preparaban algunos perturbadores de oficio, en el día de ayer. Mentira parece que no supiera *La Voz* desde temprano la ridícula intentona, cuando en las primeras horas de la tarde habían llegado ya á nuestras manos datos de los cuales no quisimos hacer mención en el *Boletín* porque no nos creíamos llamados á dar la voz de alerta á quienes siempre deben estar prevenidos, ni queríamos designar con nuestras calificaciones á los iniciadores de tan descabellada manifestación.

Mentira parece, repetimos, que ignorase el hecho *La Voz de Cuba*, causante único de la agitación que en ciertos círculos se experimenta, y que á no ser que escriba á tontas y á locas, debía esperar el colega como resultado natural y necesario de sus calumnias y de sus dicerios, de sus quijotescas declamaciones y de la excitación que procuró llevar á los ánimos tanto con sus incalificables artículos, como con sus sueltos maliciosísimos, y el famoso episodio de la publicidad de las firmas de asturianos

que viene publicando día tras día contra el Sr. Cepeda, con toda la tenacidad y el encarnizamiento que llegan á tener los odios en quien ha renunciado á darles cierto género de satisfacciones enérgicas y poderosas.

La Voz de Cuba debía, pues, esperar lo que sucedería. Seremos enteramente francos; debía desearlo, ó no tiene sentido nada de lo que dice ni de lo que hace. La opinión general así juzga el caso, y tentados estamos á decir que así lo juzga, allá en el fondo de la propia conciencia, el funesto escritor que personifica al colega.

No es por cierto maravilla que el suelto de última hora que ayer daba á la estampa fuese objeto de curiosos comentarios que, á fuer de cronistas, cumples referir. Comentábase en primer término que no figurase la *R.* tan prodigada siempre, al pié de la excitación á los amigos. ¿Para cuándo guarda su fuerza moral el publicista que así se firma, si no la reserva para casos en que peligró ó puede peligrar el orden público, por culpa de sus amigos y secueces?

Segundo comentario—Decía *La Voz* que sin reserva de ninguna clase condenaba la manifestación *por anticipado*.—¿Qué significa esta locución incorrecta, espúrea, casi bárbara, en periódico escrito casi siempre con toda corrección y hasta con atildamiento? *Anticipadamente, con anticipación*: hé aquí las dos expresiones adverbiales que autorizan el uso y los buenos autores. Pero ¿*por anticipado!* Eso sólo ha podido decirlo *La Voz* en un momento de grave descuido, que sin duda le pesará cuando sepa que muchas personas muy sagaces ó muy maliciosas, han entendido que el colega condenaba la manifestación *por anticipada*, es decir, por prematura, y que otras, teniendo en cuenta que la voz *anticipada* cuando se usa como sustantivo, expresa cierta treta ó golpe de esgrima, han creído que el tal suelto de última hora no ha sido más que una treta ó estratagema del diario intransigente.

No daremos al suceso más importancia de la que tiene. Como hecho vale muy poco. Querer dar un golpe de mano anunciándolo desde temprano y corriendo la voz entre muchos y hasta circulando impresos es modo bien inocente y peregrino de conspirar y que permitirá siempre á la policía dar á entender con tiempo que tiene tomadas sus medidas y preparada la represión. Mientras los perturbadores, que por lo visto nos amenazan, no renuncien á tan particulares demostraciones, nos permitiremos creer que todo es pura farsa, algo así como un susto que se ha querido dar no sabemos á quien, como un conato de intimidación más ó menos osado, y hasta, si se quiere, como una pesada broma de carnaval que han querido jugarles ciertos señores al país y al Gobierno cuando todavía falta bastante para los días de máscaras; una broma *por anticipado*, como dice *La Voz*.

El hecho en sí, debemos repetirlo, vale poco; pero como síntoma no es enteramente despreciable. Ciertas bromas deben castigarse severamente para que no pasen á veras. Ciertos indicios deben tenerse muy en cuenta para apreciar determinadas actitudes y ver á donde quieren llevar á este país determinados elementos. No diremos una palabra más porque confiamos en la prudencia y en la energía de nuestros gobernantes. Todo lo que sea sacrificar poco ó mucho el principio de autoridad, todo lo que implique un peligroso acomodamiento con factores de asonadas y motines, será una debilidad imperdonable, cuyas consecuencias se palparían muy pronto con daño irreparable para el prestigio de la Nación. Esperémos, pues, que si la hidra de la discordia y de la sedición osa asomar la cabeza, será aplastada.

AL SR. PRENDERGAST,
Gobernador y Capitan General de la Isla de Cuba.

IV.

SEÑOR:

La citada publicación ultramontana basa, ya lo hemos dicho, muchas de sus aseveraciones en un artículo publicado en la *North American Review*, por Mr. Frederick G. Mather; artículo que no revela en el autor, por elevada que se quiera poner su reputación, las altas dotes del economista.

Aparte de que el escritor citado es ciudadano del país más floreciente de la tierra, país cuyo desarrollo parece fabuloso y cuya Hacienda, también prodigiosa,

que hace, á veces, disminuir en 15.000.000 de pesos mensuales la deuda pública, no tiene igual en el mundo ni admite punto de comparación; aparte de que, en igualdad de circunstancias, los Estados-Unidos, por su latitud más baja, por su clima más benigno y templado, por sus terrenos más feraces, por su vida propia más antigua, por su inmigración más considerable y por sus capitales mayores, que los de los territorios que le son septentrionales, siempre han de tener un progreso absoluto y una prosperidad más creciente que éstos, y no siendo nuestro ánimo comparar el desarrollo del Canadá con el de la Gran República, veamos si en realidad bajo el aspecto económico, ya que no bajo las miras intelectuales y sociales, por demas halagüeñas, es peor el estado de la Confederación canadiense en 1880 que en 1868.

"Lo primero que hay que examinar, dice Mr. Mather (por boca de *La Voz*), es el estado financiero del país, como resultado (!) de aquellas instituciones. Un tiempo fué,—y de esto apenas han pasado diez años,—cuando los canadienses al insinuárseles su anexión á los Estados-Unidos, contestaban únicamente: "Nosotros no tenemos ganas de ayudar á pagar la deuda de los Estados Unidos." Ahora ya no contestan esto. La colonia está abocada á la bancarrota, á causa de los despilfarros de tantos Gobernadores, Consejos Ejecutivos, y obras públicas improductivas...."

Nos extraña sobremanera que un escritor, con nociones de economía y siendo vecino del Canadá, se exprese en esos términos.

Diez años antes ó sea en 1871 la tierra de Washington convalecía de una gran dolencia interna que quiso afectar las formas exteriores del Estado. El crédito, usado con exceso durante su guerra civil, la más gigantesca de la edad moderna, habiase reducido muy notablemente; el capital sumergido en la vorágine de la lucha era muy considerable; las quiebras muy numerosas, los concursos muy abundantes, la deuda montaba algunos centenares de millones de pesos más que hoy, y mil circunstancias, que sería prolijo enumerar, parecían indicar aquella gran crisis que sobrevino en 1873. Todos estos inconvenientes se han modificado de una manera asombrosa, y no podían ser los Estados-Unidos en 1871 el mismo término de comparación que en 1881; motivo por el que ofrecería para los canadienses la anexión, más inconvenientes en aquel año que en éste.

Como obra pública improductiva, cita el escritor miope la canalización del río San Lorenzo que ABRIRÁ los mercados extranjeros á las producciones del Alto Canadá y de los territorios que atraviesa.

Si Suiza pudiera abrirse un camino al mar, á esa extensión libre donde se dilata el espíritu de los pueblos ¿no cree V. E. que haría los sacrificios mayores por conseguirlo?

Tan importante es la obra que nos ocupa, que la provincia de Ontario no podría exportar económicamente sus productos si no fuese por esa admirable canalización. Traídos los frutos al Atlántico, que es el mercado de Europa y América, por el *Grand Trunk* ú otra vía férrea, vendrían muy recargados en su costo.... ó no vendrían, si eran insuperables, económicamente hablando, los gastos de tracción.

El canal monumental Welland inspira los mayores y más fundados temores al Estado y Ciudad de New-York, depósito de los granos del Oeste, pues, ofreciendo más ventajas que los ferrocarriles y que el canal del Erie á los frutos del Occidente y de la región de los grandes lagos; pudiendo aquellos venir casi sin trasbordo ó sin trasbordo alguno y dispuestos á seguir en el mismo buque á Europa, Sur América, etc., arrebatará el conducto fluvial canadiense gran parte de su comercio á la ciudad metropolitana de la Union, porque todos preferirán esa vía, por ser más económicas las comunicaciones marítimas que las terrestres y ser más seguras las conducciones sin trasbordos.

Pero, prescindiendo de la incuestionable vitalidad que desarrolle en esas localidades arteria tan caudalosa, ¿no es motivo sobrado para ejecutar esa gigantesca construcción, el abrir al Alto Canadá la superficie de los mares?

Dice Mr. Mather que el canal es perjudicial para el Canadá porque el estado de Illinois [E. U.] lo utilizará para hacer competencia en el extranjero á los productos canadienses.... y, preguntamos nosotros: ¿supone esa tan peregrina aseveración competencia en materias económicas? ¿Se habla acaso seriamente ó en el concepto irónico?

Segun eso, no es económico hacer el camino vecinal que, si nos permite sacar nuestros frutos, facilita la salida de los del predio vecino.

¿Acaso por no facilitar al Illinois (que puede aprovechar el canal del Erie) la extracción de sus producciones y evitar su competencia en los mercados, cuando es inevitable la de tantos estados de la Union americana, bañados por el Atlántico, no debe venir por el gigantesco Welland al comercio y á la vida común de los pueblos el Alto Canadá, aislado allá en el fondo de la Nueva Bretaña?

Esa obra precisa, necesaria, indispensable, económica, la única citada, es de las que se consideran improductivas, por individuos muy parciales ó muy cortos de vista en asuntos económicos.

En cuanto á la supuesta bancarrota (?) y á la retrogradación general de aquel país, no menos inadmisibles son las afirmaciones de Mr. Mather.

En efecto: si no ha habido ninguna contienda civil, posterior al establecimiento de la autonomía; si el desarrollo del país ha sido tal que la población llegó el próximo pasado año á 4.351,080 habitantes, recibiendo el aumento de 665,480 en un decenio ó sea del 18'05 p. 8, cifra muy superior al de la Inglaterra propia, si ese incremento es debido á la continua inmigración; si el país es de día en día más cruzado por numerosas vías férreas, que ofrecen monumentos como el puente Victoria; si igualmente vá siendo más espesa su red de canales, que presenta otras como la canalización del San Lorenzo; si la agricultura, la industria y el comercio se desarrollan notablemente y son tan florecientes; si las vías de comunicación terrestres y marítimas se multiplican; si la instrucción pública [cuyos establecimientos entre nosotros, no llegan á la 11ª parte de los del estado de Ohio, E. U.] progresa muchísimo y actúa tanto el movimiento intelectual; si han podido elevarse los gastos, aumentando progresivamente el crédito, de \$17.000,000 á 32.000,000; si EL INTERÉS DE LA DEUDA PÚBLICA HA BAJADO, considerado bajo su aspecto general y sintético, [desde 1868 á 1880,] y sírvase V. E. fijarse mucho en esto, del 6'825 p. 8 al 5'502 p. 8; si es un principio y una verdad incontrovertibles que el interés de la deuda está en razón inversa del crédito público en todos los países; si por el hecho de disminuirse el tipo general ó medio de los intereses ha aumentado el crédito y si este es el barómetro fiel de la riqueza pública y del estado económico de los pueblos ¿en qué funda, pues, el escritor norte-americano Mr. Mahter su aseveración respecto á esa soñada bancarrota y no menos fantástico retroceso? Acaso el escritor que á V. E. se dirige es tan miope como el que le sirve de escudo *inservible*?

¿Es, no para un economista, es para el que tenga siquiera ligeras nociones de Economía y Hacienda públicas, un signo del atraso de un país, el aumento de la deuda, cuando crece el crédito y disminuye el tipo del interés? ¿No acostumbra las sociedades nuevas, obedeciendo á sábios sistemas, aumentar sus deudas al principio de su vida para poder entrar en eras normales y proceder á la explotación de sus riquezas y al desarrollo de sus fuerzas?

Si la deuda en 1868 ascendía á \$75.728,641 y los intereses representaban \$5.221,022 ó sea el 6'825 p. 8 y en 1880, con una deuda de \$153.025,548, los intereses subían no á \$10.441,993'641, como corresponde en proporción á aquel tipo de rédito, sino á \$8.420,662 [\$2.023,331'641 menos] ó sea el 5'502 p. 8 ¿se habrá operado en la Hacienda de aquel país, el fenómeno—no el fenómeno—estos siempre son efectos de una ley—se habrá observado la monstruosidad económica [!] de estar el pueblo aquel para caer en un abismo, y de que, contra todos los principios que forman la ciencia humana sobre la materia, se haya mejorado y acrecentado el crédito público?

¿No es peor el estado de nuestra Hacienda, por todos conceptos, caso de que sea poco alhagüeno el del Canadá, sin el *Self government*? ¿No está nuestro consoldado al 73'50 de descuento, ó sea 26'50 de valor por término medio? ¿No importa el 3 p. 8 sobre esa realidad el 11'32 p. 8 de interés sobre el valor real de la deuda consolidada?

También afirma el escritor *yankee* que la tributación que cada hombre del país, tenga ó no el derecho de votar, debe pagar, es de \$27.25 anuales *per cápita* lo cual es falso, Excmo. Sr. Si eso fuera cierto, admitiendo que pagara esa cuota la mitad de los habitantes del *Dominio*, ascenderían sus ingresos á \$59.296,109 ó sea el 82 p. 8 más de lo que en realidad pagan.

Decimos que la mitad de habitantes seguramente --no tenemos el censo á la mano,-- porque si bien es cierto que es un principio establecido por la naturaleza, para tender á la selección, no sólo en la especie humana, sino en todas las especies orgánicas, que el sexo femenino sea más abundante que el masculino, eso ocurre donde el crecimiento de la población es expontáneo, no en los países favorecidos por la inmigración á los cuales afluyen más hombres que mujeres por lo general.

Respecto á la población del Canadá, no menos estupendo es lo dicho por el colega habanero, quien le supone 2.700,000 habitantes, teniendo 1.652,080 habitantes más, ó sean 4.352,080, según el censo del 4 de Abril de 1881... Tanto como ésta, gratuitas son, Excmo. Sr., en gran parte, sino todas, las más de las afirmaciones que hacen el escritor de *La Voz* y el norte-americano.

Lo transcrito de éste, por aquel periódico local, termina así:

"Exceptuando la provincia de Ontario, todas las demás están llenas de enormes deudas y tienen que recurrir á las contribuciones directas, pues los subsidios que reciben del Gobierno General del Dominio no alcanzan para sus gastos más necesarios. Es decir, que en *proporción á sus recursos*, el Dominio del Canadá está mucho más cargado de deudas que ninguno de los estados *solventes* de la Union Americana. Y su condición financiera está empeorando de día á día."

Esto, como hemos demostrado á V. E., no es "el retrato *d'après nature* y hecho por mano maestra, del estado financiero á que la autonomía ha conducido al Canadá," según dice *La Voz*.

RAMON DELPINO.

¿QUIEN ES EL DIRECTOR DE HACIENDA?

Se nos ocurre esta pregunta porque sabemos que el Jefe Económico de esta Provincia D. Gumersindo Perez Moreda, olvidando su carácter de subalterno del Sr. Rojas, se ha negado, en varios casos, á dar cumplimiento á las terminantes órdenes de éste, alterándolas á su antojo.

Citarémos, entre otros, el caso de D. Federico García, empresario de bailes públicos de esta ciudad, á quien la Dirección autorizó para ejercer su industria, determinando los trámites que habian de seguirse, para hacer efectiva la contribución que le correspondiera, y que se vió impedido del beneficio de la disposición superior, á virtud de un *ukase* del Sr. Perez Moreda, conteniendo instrucciones contrarias á la de la Dirección, que se niega á cumplimentar, y poniendo de este modo á la última en ridículo ante el público y ante el Gobierno Civil, á cuyo Centro comunicó el Jefe Económico su *resolución*.

Con tal motivo, se nos dice que en el próximo baile del Louvre, se extrenará un danzon titulado.

"¡Yo, Moreda, el Director!" y que los empleados cantarán á coro:

Si á tanto, Perez, te arrojas,
Sin que se te importe un bledo
Tal vez te contenga *Rojas*,
O, en su defecto, *Sagredo*.

DINERO EN LOS BANCOOS.

El conjunto del dinero de nuestros Bancos de Depósito á fines del pasado mes de Enero era,

En oro..... \$ 13.228,008.

En billetes..... 16.828,581.--88

Como dijimos al publicar el mes pasado una tabla con estos mismos datos por cada mes del año 1881, ese estado dejará de ser exacto en el tanto que tenga el *Banco del Comercio* en los otros establecimientos de crédito, por haber el citado Banco publicado su balance en la misma forma que los anteriores.

8. DE JUNIO.

VARIEDADES.

La Discusión del viernes copia el suelto de *última hora* en que *La Voz* se dirigió á sus españoles exultándoles á desistir del motin por ella preparado, y le aplica el siguiente oportuno comentario:

"No creemos que nadie ose alterar el órden. Si alguno lo hiciere, será cuestión de policía. Lo meterán en la cárcel, y aquí paz y después gloria. Duerma tranquilo el colega. No es necesario que *interpongan su influencia*, como pide, los que *estiman el buen nombre de España*. ¡Basta con la policía!

Para un asunto que le interesa solicitamos en esta Redacción la presencia del Sr. Agente general de anuncios del aceite de San Jacobo ó las señas de su domicilio.

La Empresa Lopez y Calvo se propone establecer una línea de vapores-correos en competencia con el Sr. Marqués de Campo en estas Antillas y Seno Mexicano.

Tarde *piache*. Muerto el monopolio que ejerciera el comodoro D. Ramon, el Marqués de Campo se encargará de acusarles las cuarenta á los trasatlánticos.

Ha llegado á nuestra noticia que D. Manuel Fernandez Bramosio acaba de ser separado de su destino de Administrador del Ferrocarril del Oeste.

Grave nos parece semejante cesantía y muy poderosas deben ser las razones que haya tenido la Junta Directiva para separar *ab irato* á un tan celoso y antiguo empleado que tanto hiciera por sostener y adelantar ese camino.

Procurarémos enterarnos para el próximo número.

Las cuestiones del conato de motin de la otra noche nos impiden empezar hoy á tratar la cuestión de la Compañía Cubana de gas.

Lo harémos el domingo.

El bondadoso y amado padre de uno de nuestros mejores amigos y compañeros, Dr. D. José Antonio Cortina, ha fallecido.

Los que acaban de experimentar el dolor de haber perdido á la madre virtuosa y buena, no saben cómo consolar la pena del Sr. Cortina y de su apreciable familia.

Dice el *Mejicano* que "antes de repudiar sus declaraciones, rompería su pluma y se cortaría la mano con que las escribe."

Eso es viento.

Lo de romper la pluma, pudiera ser; pero cortarse la mano!

¿Con qué apañaría, si la ocasión se volviera á presentar calva, otros 50,000 *leales* como los del Tesoro Mejicano?

Sócrates apuró lá cicuta; Scévola puso su brazo sobre la enrojada pira.....

y el Mejicano *se quiere* cortar el....la....lo ¡si lo dirémos! pero ¡cál! él no se va á cortar nada: él *no vá á querer!*

(Ponemos puntos suspensivos porque no se codeen los sagrados nombres de Scévola y Sócrates con el mote de un bandido.)

En el *Exámen de un proceso escandaloso* que hemos venido haciendo, figura un D. Juan Rémis que algunos han confundido con D. Juan Rémus y Alvarez.

Es de justicia advertir que los apellidos son distintos; y que D. Juan Rémus y Alvarez es un jóven muy apreciable, de recta conducta é intachables antecedentes; miéntras que el D. Juan Rémis—conocido con el sobrenombre de *el cocinero de Diego*—es un desgraciado, acreedor tan sólo á figurar con los de su clase, los testigos falsos citados, Francisco Gonzalez Rayón y Cristóbal Campos, que con directores como el presbítero D. Valentin sólo inspiran desprecio á los hombres honrados, y en todas las sociedades cultas.

Los eminentes patricios D. Francisco Feliciano Ibañez y D. Manuel Calvo han comprado á Rafael *La Voz de Cuba* en 20,000 pesos billetes.

Hace un mes pedía Rafael 50,000 pesos oro por su periódico.

Hace veinte dias lo daba en 30,000 en igual moneda.

Ayer se contentó con 20,000 en billetes.

20,000 pesos billetes es una bicoca para adquirir un periódico que, según confesión propia, está hoy más boyante que nunca.

Y sin embargo; si los Sres. Ibañez y Calvo se hubieran esperado una semana más, lo habrían adquirido por 20 pesetas.

¿Qué dirá Zarranz? El, que debió heredar el mo-chuelo que tan á sus pechos amamantara.

A propósito; Ibañez y Calvo ofrecieron á Zarranz la dirección de "La Voz" en su nueva época.

Zarranz se frotó las manos seguro de que llegaría á ser propietario del periódico mediante los mismos sacrificios patrióticos que en su dia realizara Rafael para quedarse con el santo y la limosna.

Pero ¡oh, dolor!, ¡oh ingratitud! los términos en que la dirección le fué ofrecida fueron tales que hicieron imposible su aceptación.

Allá vá lo bueno.

¡El ex-fiscal D. Antonio Corzo será el director de "La Voz de Cuba"!

Sabedores Calvo é Ibañez del celo, inteligencia é imparcialidad con que Corzo ha ejercido su cargo de fiscal de Imprenta y de lo bien que pone la pluma para escribir cartas políticas desde el Camagüey, se dijeron "¿Hay en la Habana *alguien* á quien le parecen subversivas, perniciosas y concitadoras las falsas noticias dadas por D. Antonio? Pues hagámoslo director."

Al que no quiere caldo tres tazas.

Y luego se dirá que no son amantes del órden y que no están incondicionalmente al lado de la autoridad!

Damas del Camagüey, hijas de Cuba todas, ya podéis llorar por anticipado los rigores á que os condena la suerte de haber nacido hermosas.

¿No sois vosotras las que *aborreceis á España*?

Pues ¡temblad, infelices!

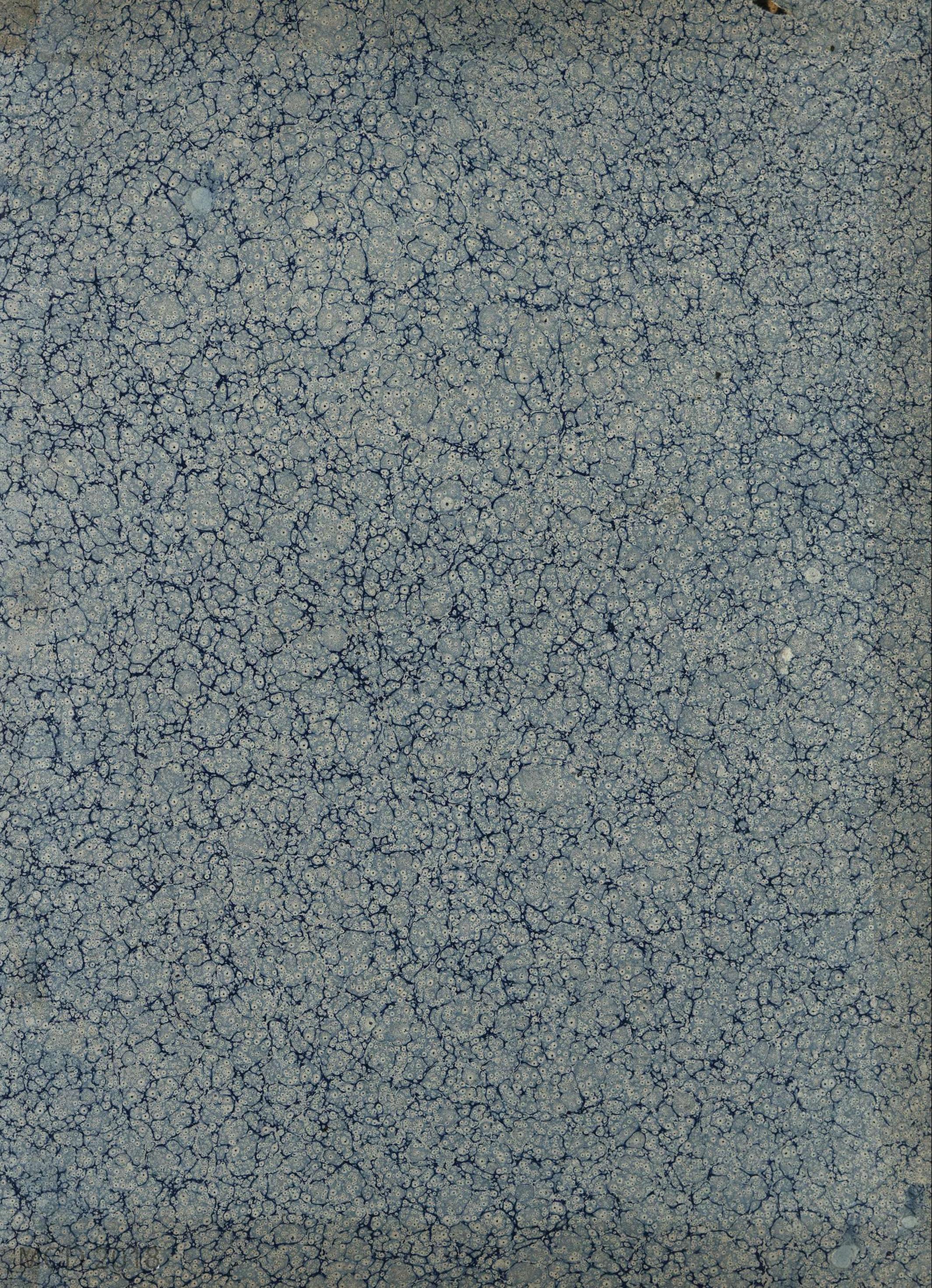
Corzo levantará una horca en cada esquina de la nueva "Voz" y.....

Ya os lo dirán de misas.

Imp. "La Propaganda Literaria," O'Reilly 54.









33